

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA MANSILLA MANSILLA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 230,000 DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA CONTRATACION DEL TRANSPORTE PARA DELEGACION DE ALUMNOS Y
 DOCENTES PAAR EL ENCUENTRO DE TEATRO EN SAN GREGORIO, ACTIVIDAD
 INSERTA EN LA INICIATIVA 'PROGRAMAS DE TALLERES DE PARTICIPACION
 COMUNAL' DEL PMG DE EDUCACION DE 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-
 59/61-SE10, DECRETO N° 833/880 DE NOVIEMBRE DE 2010.-
 Fecha de Pago 01/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1300	01/12/2010	230,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :436

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		230,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	230,000	
Totales		230,000	230,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	230,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		230,000
Totales		230,000	230,000


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 MANCLO BARONA J.
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad